

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:01  Fecha: 06/09/2022

Acta No. 02 – Fecha 07/03/2023 1 de 7

### Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales Acta N°02 Sesión Ordinaria

FECHA: 07 de marzo de 2023

HORA: 08:00a.m. – 10:00 a.m.

LUGAR: Galería Santa Fe y [meet.google.com/nqp-wbaj-nnd](https://meet.google.com/nqp-wbaj-nnd)

#### ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Secretaría Técnica	Gerencia de Artes Plásticas y Visuales – Idartes	Catalina Rodriguez Ariza
Representante de artistas de las Artes Plásticas y/o Visuales	N/A	Alejandro Espinosa Díaz
Responsable de programación de Artes Plásticas -	Fundación Gilberto Alzate Avendaño	Delegado – Felipe Sanclemente
Instituciones de Educación Superior o centros de estudio	N/A	Raúl Alejandro Martínez Espinosa
Representante de los consejos locales de arte, cultura y patrimonio CLACP	N/A	Luis Guillermo Valero
Representante de profesionales de circulación (gestores, curadores, museógrafos y montajistas)	N/A	Carlos Arturo Poloche

#### AUSENTES:

	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 02 – Fecha 07/03/2023 2 de 7

<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD</b> Incluir instituciones públicas	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Representante de artistas de las Artes Plásticas y/o Visuales	N/A	Yesid Ramírez Avella

#### **INVITADOS:**

<b>SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Gerencia de Artes Plásticas y Visuales - Idartes	Ana Viasus
Gerencia de Artes Plásticas y Visuales - Idartes	Andrea Rodriguez

**No de Consejeros Activos** (Incluyendo delegados institucionales): 8

**No de Consejeros Asistentes** (Incluyendo delegados institucionales) 6

**Porcentaje % de Asistencia 2%**

#### **I. ORDEN DEL DIA:**

1. Llamado a lista y verificación del quorum
2. Elección comisión aprobación del acta
3. Aprobación del orden del día
4. APA (Agenda Participativa Anual)
5. Informe corredores viales
6. Propositiones y varios

#### **II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

##### **1. Llamado a lista y verificación del quórum**

Una vez realizado el llamado a lista, se evidencia que hay quórum

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 02 – Fecha 07/03/2023 3 de 7

## 2. Elección de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.

María Catalina Rodríguez Ariza y Alejandro Espinosa se postulan como integrantes de la comisión de verificación del acta. Esta elección es aprobada por los demás participantes.

## 3. Aprobación del orden del día.

Alejandro Espinosa, lee el orden del día, Catalina Rodríguez propone incluir el punto 6. Sistema Distrital de participación Elecciones, están de acuerdo los integrantes.

1. Llamado a lista y verificación del quorum
2. Elección comisión aprobación del acta
3. Aprobación del orden del día
4. APA (Agenda Participativa Anual)
5. Informe corredores viales
6. Sistema Distrital de participación Elecciones
7. Propositiones y varios

## 4. Apa 2023.

Catalina Rodríguez: Informa que teniendo en cuenta la ultima reunión

En el consejo del 07 de febrero se acordó que los tres puntos de la APA serian:

Asamblea

Elecciones

Empalme con el nuevo consejo.

Alejandro: hace la claridad que la asamblea se va realizar para todas las Artes y se realizara mas o menos en junio, por que la idea es que asistan los nuevos consejeros para realizar el empalme.

Elecciones

Catalina: indica que frente a este tema llego el nuevo cronograma de las elecciones con la resolución que amplía el plazo he indica que teminar la fase de votación virtual el 30 de junio, El 03 de julio publican resultados y el 26 de julio se pública la resolución final con los consejeros ganadores.

Teniendo en cuenta esto la asamblea seria mejor hacerla en agosto.

Algo preocupante es que de Artes Plásticas no hay nadie inscrito.

Alejandro: indica que uno de los factores para que las personas no se inscriban al consejo es que consideran que no sirve mucho este espacio, no hay credibilidad.

Catalina: pregunta que teniendo en cuenta lo expuesto que se puede hacer.

El señor de gorra: indica que el va a hablar con algunos compañeros que pueden estar interesados en inscribirse

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 02 – Fecha 07/03/2023 4 de 7

Alejandro: comenta que la ,mesa de trabajo citada para el viernes 10 de marzo es con el fin de reunir a los presidentes de todos los consejos, a las instituciones el punto a tratar es de la asamblea.

Catalina: Solicita a Alejandro si es posible poner este punto en esa mesa de trabajo para saber si los consejeros de las otras áreas tienen algo, idartes o la secretaria tiene alguna propuesta para hacer más visible este proceso.

Alejandro: indica que es muy importante hacerle entender a las personas que se van a inscribir que deben tener compromiso porque es muy importante participar de los espacios que se ofrecen asistir a los consejos, porque tampoco es bueno que no se tenga que correr la fecha de la reunión de consejo por que los consejeros no asisten.

Catalina: informa que desde la gerencia se publicara en el boletín semanal las propuesta y el cronograma para que la ciudadanía participe en el consejo de Artes Plásticas y también se publicara en el Instagram de la Galería como apoyo para visibilizar la importancia del consejo. Ferias locales o zonas de emprendimiento:

Catalina: informa que respecto a este punto como su nombre ahora lo dice las ferias locales van a hacer parte de las zonas de emprendimiento, por esta razón los participantes desde artes plásticas para estas ferias van a ser seleccionados por invitación publica a todas las áreas para participar en los festivales.

Loa participantes para Colombia al parque los escogió la línea de sostenibilidad de una base de datos de personas que se habían postulado antes y mejorar son sus propuestas y pasaron hay un artista urbano, un escultor, una diseñadora y un dibujante. En abril se presentarán otros en Filbo

Las inscripciones para participar en las ferias ya pasaron y lo que se garantiza es el espacio en el evento y los artistas venden sus productos.

Se garantiza el espacio en Sofa, en Filbo y en la Galería y en los festivales al parque la gente que gana tiene que hacer un copago para garantizar el lugar.

Alejandro: dice que en ese caso los artistas que ganarían porque si les toca pagar por el espacio.

Catalina: Indica que en este momento no es posible dar estímulos porque no hay presupuesto para esto.

Luis Valero: pregunta por qué se llaman ferias de Artes de Plásticas si participan todos los artistas.

Catalina: informa que se llaman Ferias Locales de Artes y ahora se llaman Zonas de Emprendimiento pero nunca han sido de Artes Plásticas.

## 5. Informe corredores viales

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 02 – Fecha 07/03/2023 5 de 7

Para este punto Catalina Rodríguez: informa que el 08 de febrero se publicaron dos Becas Museo Abierto de Bogotá en festivales al parque y Museo Abierto de Bogotá en festivales de artes en espacio público, el 07 de marzo de 2023 se realizara la jornada informativa virtual en la que se hablar de los 13 concursos que publico la gerencia en el PDE y el próximo 17 de marzo se lazarán la invitaciones públicas, entre estas las Maratones de Arte en Espacio Público que van a ser una por cada corredor, se seleccionan 150 artistas por corredor que deben intervenir en un fin de semana la superficie asignada. Teniendo en cuenta lo anterior se seleccionarán 870 artistas para intervenir los 6 corredores, deben ser personas naturales con trayectoria de intervención en espacio público.

Para las maratones Idartes garantiza la superficie por ejemplo en la caracas se van a realizar las intervenciones en la culatas que están quedando de la demoliciones.

Alejandro: pregunta si se puede intervenir los barrotes que están sobre la caracas para que los colados no puedan entrar al Transmilenio.

Catalina: le indica que para las maratones no, pero lo puede proponer para el banco de proyectos, porque en las maratones ya están los espacios destinados y estos se asignan en el orden en que quedaron inscritos, es decir son 150 artistas y 150 espacios.

Luis Valero: manifiesta que todo lo que se plantea es solo para graffiti.

Alejandro: le indica que no es así que es para artistas en espacio público que si solo se presentan graffiti pues son los que quedan, y no está mal ya que por las intervenciones de graffiti la Candelaria ahora es más turística.

Carlos Poloche: dice que si es bueno que el trabajo de los artistas quede plasmado en ese arte urbano porque eso si mejora la estética de la ciudad y genera turismo, también propone que los proyectos ganadores estén atados en la Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo-Anato para que ellos incluyan los espacios intervenido en la realización de sus eventos turísticos y esto sería una buena vitrina para mostrar los trabajos.

Catalina: extiende la invitación para que la hagan extensiva a sus sectores y se presenten a las maratones.

Alejandro pregunta si alguien se gana la maratón se puede presentar también al banco de proyectos.

Catalina: indica que si, pero se pueden ganar máximo dos estímulos y una vez de jurado es decir tiene la opción de ganar tres estímulos.

Catalina indica que la primera maratón es en calle 26 y carrera 13 sucederá en el puente del 9 al 12 de junio de 2023, luego el 30 junio al 03 de julio de 2023 se hará la Av caracas y calle 80 y del 4 al 7 de agosto se hará la carrera 7 y calle 10.

## 6. Proposiciones y Varios

### 6.1 Festival de Fontibón

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:01
		Fecha: 06/09/2022

Acta No. 02 – Fecha 07/03/2023 6 de 7

Yesid: informa que referente a este punto la Alcaldía si decidió realizar el festival de Artes Plásticas, están en proceso de cómo lo van a realizar, por lo que quiere saber si Catalina les puede apoyar con lo que les había propuesto en la última reunión.

Catalina: responde que la ayuda que les ofreció fue apoyarles en la revisión proyecto y en la realización y organización del presupuesto, pero la ayuda no era económica ya que la gerencia no cuenta con recursos, pero les sugiere que si lo que necesitan es ayuda económica pueden revisar las convocatorias de Es Cultura Local.

Yesid: enviará lo que tiene para revisar y orientarlos en el proceso.

## 6.2 Presupuesta participativos

Luis Valero: en la localidad de Santafé se presentaron propuestas para el tema de artes plásticas en lo personal el Sr Luis presentó dos propuestas una para fortalecimiento de artistas pintores y escultores exclusivamente y otra para hacer capacitaciones de las personas que se quieran postular y que tengan el talento, pero en la alcaldía le informaron que lo iban a realizar por medio de operadores lo que nos les parece ya que el operador se quedó con un alto porcentaje de la ejecución, en la alcaldía les propusieron que el Idartes o la Fuga fueran candidatos a ser ese operador, y ellos tienen una fundación que puede ser acreedora para ser los ejecutores, entonces pregunta si el Idartes o la Fuga se presentarían para manejar estos presupuestos participativos.

Catalina: responde indicando que Idartes no, porque maneja las localidades desde el PDE o la otra figura es un convenio entre la Alcaldía y el Idartes.

Elena: responde que desde la Fuga tampoco maneja recursos de igual manera por medio del PDE y el apoyo que brindan en algunas ocasiones es un acompañamiento administrativo es decir en revisión de documentos y organización de presupuestos.

Catalina: indica que cuando entidades como Idartes o Fuga realizan un convenio es para apoyar desde lo administrativo, pero no el manejo de recursos, si lo desean la gerencia puede hacer un acompañamiento como el que se prestara a Yesid.

## 6.3 Proposiciones para la Asamblea

Catalina: Informa que ella transmitió en una reunión a la Subdirectora de las Artes la propuesta que tenían de realizar la Asamblea como empalme al nuevo consejo, los demás gerentes presentes en esa reunión apoyaron la idea por lo que propusieron hacerla general es decir una Asamblea general de Artes, la que se dividiría en dos horarios en la mañana la general y en la tarde sería por área.

Alejandro: pregunta a los asistentes si están de acuerdo con esta propuesta y los asistentes aprueban.

Catalina: informa que la fecha se definirá en la Asamblea, de esta misma reunión algunos

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 02 – Fecha 07/03/2023 7 de 7

gerentes que ya están trabajando en cómo apoyar a los futuros candidatos para hacer visibles sus postulaciones salió la propuesta de la gerencia de Audiovisuales de realizar videos de los futuros candidatos y transmitirlos en las actividades y en las redes de la cinemateca.

Por lo anterior Catalina propone también que envíen los videos y transmitirlos por las redes de la Galería, también les ofrece adecuar un espacio para que los futuros candidatos graben sus videos.

Se propone para el próximo consejo llevar propuesta de cómo apoyar a los futuros candidatos a llevar un mensaje con la importancia de participar en estos espacios que son de poder para beneficio de las Artes Plásticas.

Catalina: dice que deben definir si se publica documento final de Memoria.

Alejandro: indica que si se debe publicar y los demás integrantes del consejo están de acuerdo.

**Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 95%**

### III. CONVOCATORIA

Se cita a una nueva sesión para el día 07 de marzo de 2023

<b>TAREAS Y COMPROMISOS</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO</b>	<b>RESPONSABLES</b>
Revisar si se puede cambiar el reglamento para que el quórum se cumpla con un porcentaje menor al actual	Idartes
Propuesta de cómo apoyar a los futuros candidatos a llevar un mensaje con la importancia de participar en estos espacios.	Consejeros

*En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales la presente acta se firma por:*

**ALEJANDRO ESPINOSA**  
**Presidente del Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales de Artes Plásticas y Visuales**

**MARIA CATALINA RODRIGUEZ ARIZA**  
**Secretaria técnica del Consejo Distrital**

*Proyecto: Andrea Rodríguez, Auxiliar Administrativo-Gerencia de Artes Plásticas y Visuales – Idartes*